



GOBIERNO CIVIL

DE LA  
Provincia de Castellón

SECRETARÍA



Negociado.....

El Sr. Administrador Principal de Correos de esta Capital, con fecha 10 del que rige, me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de acompañar á V.I. el adjunto pliego procedente de la Alcaldia de Villafamés recibido hoy en las Oficinas de esta Principal y que dirigido á V.I. aparece al exterior con señales evidentes de haberse quemado al ser transportado en la saca de la conducción ascendente de Vistabella á esta Capital y que en averiguación de las causas que motivaron el accidente esta Principal instruye las oportunas diligencias."

Lo que traslado á V. para su conocimiento, siendo adjunto el pliego de referencia para que se rehaga y se envíe de nuevo á este Gobierno.

*Cumplimentado 16 agosto.*

DIOS

guarde á V. muchos años.

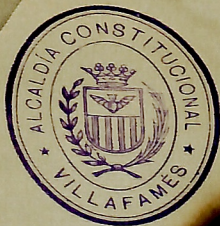
Castellón 11 de Agosto de 1921.

*Juan Couso*

*11 Agosto 21  
1070*



Sr. Alcalde de Villafamés.



Ilmo. Sr. :

si tiene a bien ordenar su  
el Boletín Oficial de  
al honor de re-  
extracto de  
los acuerdos de este Ayunta-  
miento durante el mes próximo-  
mo pasado, en cumplimiento de lo  
previene el art. 107 de la Ley de  
Municipal.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Villafamés, a 9 de Agosto de 1921.

*Callarín*

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA  
- 9 AGO 1921  
SALIDA N.º *489*

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CASTELLÓN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFAMÉS.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Julio próximo pasado.

\_\_\_\_ Sesión ordinaria del día 3. \_\_\_\_

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados en Junio anterior.

Conceder dos meses de licencia al Médico titular D. Federico

Longa a un Médico para que le sustituya.

Aprobar varias relaciones y cuentas de gastos.

\_\_\_\_ Ordinaria del día 10. \_\_\_\_

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Contribuir con 10 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los hijos del maquinista Manuel Montero.

Aprobar las cuentas de lo recaudado en la estación telefónica, conciertos sobre carnes, arbitrio sobre certificaciones, y venta del papel de multas municipales, correspondientes al ejercicio de 1920-21.

Aprobar la cuenta del apoderado del Ayuntamiento, del primer trimestre del actual año económico.

Aprobar dos facturas por adquisición de efectos timbrados y pagaré en el primer trimestre del actual año.

Comunicar a la Alcaldía para que enagene en subasta pública los árboles en los árboles de las vías públicas.

Comunicar a la Alcaldía para que sustituya al Médico titular Sr. Bonet, durante su ausencia, que ha sido concedido, a D. Enrique Catalá Trilles.

Comunicar a los encargados del cementerio católico de Villafamés, para que realicen los trabajos extraordinarios de limpieza verificados en el mismo.

Aprobar el padrón-registro del arbitrio sobre inquilinato para el año económico actual.

Inscribir en el emillaramiento a nombre de María Vidal Marsá y Marcelino Albalat Edo, las fincas rústicas descritas en los testimonios de expedientes

de información posesoria que han presentado, dándolas de baja en los títulos de los transferentes y que se expidan certificaciones de haber tenido efecto.

Se informa de una Comisión nombrada las instancias de D. Manuel Calvo y Francisco Galindo Valls, reclamando los haberes que les corresponden por el desempeño de los cargos de Oficial de Hacienda y de Encargado de la estación telefónica, respectivamente, y de haber recaudador de varios arbitrios a José Benet.

Ordinaria del día 17.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el acta general del recuento de ganadería practicado en el año actual.

Pase a informe del Sr. Abogado asesor la instancia de D. Vicente Battalla Clavel, reclamando haberes como Secretario de este Ayuntamiento.

Aprobar la cuenta de recaudación del arbitrio sobre bebidas espirituosas, cervezas y alcoholes, del año 1920-21.

Aprobar una cuenta por reparaciones en el material de enseñanza de la escuela de La Barona.

Que por la Alcaldía se ordene la reparación del camino vecinal de La Barona.

Ordinaria del día 24.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Enterado del fallo dictado por la Comisión Mixta de Hacienda y Fomento en motivo de la presentación del mozo Tomás Mallada como evadido prófugo.

Que se nombre a D. Eduardo Benet, para que como Comisionado de Hacienda se encargue de los reclutas del actual reemplazo.

Enterado de que la Asociación general de Ganaderos del Reino ha solicitado a la Alcaldía para que los frutos de las vías pecuarias puedan venderse juntamente con los de las vías públicas.

Que por la Alcaldía se proceda a la venta en subasta de un trozo de terreno.

terreno sobrante de vía pública que existe en el punto El Basal.

Ceder por el mismo precio que a otros contiguos, el terreno sobrante de vía pública que existe a espaldas de las casas de Antonio Valero Beltrán en la calle de San Miguel de esta villa.

Aprobada la cuenta de lo recaudado por arbitrio de mataderos y Carnicerías para el ejercicio económico de 1920-21.

Designar Inspector de los arbitrios de mataderos y Carnicerías a D. Manuel Guía Valls.

Conceder a D. Manuel Guía Valls el sueldo que le corresponde por haber desempeñado sus servicios en la Secretaría del Ayuntamiento.

Acordar lo que proceda con motivo de la instancia de Francisco Guía Valls, reclamando haberes como alguacil del Ayuntamiento y en pago de una estación telefónica.

Aprobar una cuenta de gastos por obras realizadas en la escuela del barrio de San Juan de Moró.

Villafamés, 2 de Agosto de 1921.

V.º E.º

El Alcalde,

*Wallasin*

El Secretario,

*Julian Orjalbo*



Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de remitir a V. S. el adjunto extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio próximo pasado, por si tiene a bien ordenar su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, formado de nuevo conforme ordenaba en su escrito de 11 del actual, por haberse inutilizado a consecuencia de quemaduras el que remití a dicho efecto en 9 del corriente mes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Villafamón 16 de Agosto de 1921.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA

16 AGO 1921

SALIDA N.º 504.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Castellón.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

2  
2

*Q*

AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
BOGOTÁ  
19 AGO 1921  
SALIDA N. 204.